

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA CON PUNTUACIÓN REVISADA EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA INTERNA DEFINITIVA DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVA O ADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA DE CÁDIZ DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (CI2506ADSVDC).

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 4 de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (en adelante Agencia) de fecha 20 de mayo de 2025 por la que se anunció la convocatoria interna definitiva de un puesto de Administrativa o Administrativo para el Servicio de Valoración de la Dependencia de Cádiz de la Agencia, y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base novena de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero. Aprobar la lista definitiva de persona seleccionada con puntuación revisada.

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente resolución, la referida lista definitiva de persona seleccionada con puntuación revisada.

Tercero. Aprobar y publicar, como Anexo II a la presente Resolución, la lista con el orden de prelación de las personas candidatas admitidas, en el supuesto de que la persona seleccionada para ocupar el puesto ofertado en la presente convocatoria renunciara al mismo, todo ello conforme a lo estipulado en la base séptima de la Convocatoria.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

P. S. EL VICECONSEJERO

(ORDEN DE 31 DE JULIO DE 2025)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE REPISO TORRES

15/12/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm87H43UD5CXBVC4DSRHCTJRUYC

PÁG. 1/2





ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA CON PUNTUACIÓN REVISADA

ORDEN	DNI	PERSONA CANDIDATA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***6147**	PÉREZ RODRÍGUEZ MARIA DEL VALLE	55,000	14,660	3,496	4,500	77,656

ANEXO II

LISTA CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS, PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PERSONA SELECCIONADA PARA OCUPAR EL PUESTO OFERTADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, RENUNCIARA AL MISMO

ORDEN	DNI	PERSONA CANDIDATA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***8084**	GUTIERREZ TAILLAFERT ROSA MARIA	55,000	0,000	0,000	0,000	55,000
2	***9979**	SUAREZ SANCHEZ ANTONIO DAVID	15,063	11,700	2,870	5,000	34,633
3	***1955**	ALONSO OLANO PATRICIA	15,492	0,000	2,928	0,000	18,420
4	***6500**	GOMEZ TAMARIT MARIA ROSARIO	3,309	7,250	0,772	2,500	13,831

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE REPISO TORRES

15/12/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm87H43UD5CXBVC4DSRHCTJRUYC

PÁG. 2/2

